



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 NOV 2022

Res. H. N° 1961/22

Expte. N° 4.839/21

VISTO:

La Nota mediante cual la Prof. Mariana Elizabeth IBARRA, solicita reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de la asignatura "Instituciones y Grupos" en el periodo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE el aludido pedido fue presentado en el área contable fuera de los plazos previstos en el cierre del ejercicio 2021;

QUE la Prof. IBARRA solicita que la Escuela reconsidere su pedido en el ejercicio 2022;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 6.943,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicados a gastos de artículos de librería e insumos informáticos con presupuesto 2022;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

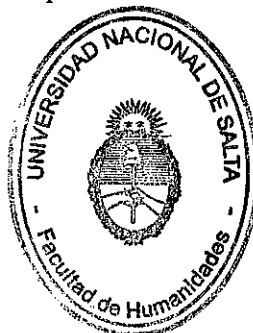
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Mariana Elizabeth IBARRA, DNI N° 32.805.328 hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 6.943,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes al dictado de la asignatura "Instituciones y Grupos".-

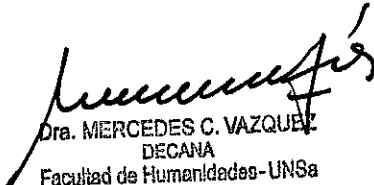
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Comunicación (S.S.Dep.027.001.005).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/je


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa